OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JUAN L. RODRIGUEZ REYES (nombre), funcionario principal de 3000 (número de entidad)

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☒ el período del 01 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En SAN JUAN, Puerto Rico 24 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 764

Jurado y suscrito ante mí por JUAN L. RODRIGUEZ, mayor de edad, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO y vecino/a de UTUADO, a quien doy fe de conocer personalmente o ~~haber identificado mediante~~ ENO.

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 24 de septiembre de 2020.

EDISON NEGRÓN OCASIO · ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Exento en Virtud del Artículo 41.b del Plan de Reorganización Núm. 4 del 29 de julio de 2010 (3 L.P.R.A. Apéndice XV, ART 41.b)